

## DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA VAF.006-2015

Cartagena de Indias D. T y C, 19 de agosto de 2015

PARA:

**TODAS LAS UNIDADES** 

DE:

CHRISTIAN AYOLA ESCALLÓN, Vicerrector Administrativo y Financiero.

ASUNTO:

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS CIERRE DE ACTIVIDADES 2015 VAF.06-2015

Cordial Saludo de Paz y Bien,

Debido a los distintos proyectos tecnológicos (Iceberg y proyecto ASIS) y la implementación de las normas internacionales NIIF, proyectos que se están ejecutando con el direccionamiento de la Rectoría General en la sede y en todas las seccionales de la USB Colombia, se hace indispensable tomar algunas medidas administrativas y financieras:

- Cierre del proceso de compras del presente año hasta el día 7 DE OCTUBRE, lo cual exige que sus solicitudes o requerimientos se radiquen antes de esta fecha. (asegurar la disponibilidad presupuestal de sus solicitudes).
- 2. Las Unidades que tengan por ejecutar proyectos se hace necesario planear todas sus actividades y hacer sus requerimientos oportunamente con el fin de evitar contratiempos de ultima hora .
- 3. Como políticas de las normas internacionales se exige que todas las compras y servicios contratados (honorarios y servicios) deben ser ejecutados y contabilizados en el año 2015, no se aceptarán facturas o cuentas de cobros en el año 2016 de vigencias anteriores. Se Recibirán facturas hasta el día MIERCOLES 2 DE DICIEMBRE.

 Autorizo a los Lideres de las Unidades Administrativas y Financieras para que convoquen a reuniones de trabajo a todos los respensables de áreas que afecten estas medidas.

Cordialmente,

CHRISTIAN E. AYOLA ESCALLO

Vicerrector Administrativo y Financiera